

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 05 DE MAYO DEL  
AÑO 2009.-**

**ACTA N° 13 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo. Se hace presente que la Concejala Susana Martínez Cornejo justificó su ausencia por motivos de salud en conformidad a la ley.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

**1.- Lectura y Aprobación de Actas**

- Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21 de abril del año 2009.
- Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 28 de abril del año 2009.

**2.- Correspondencia**

**3.- Cuenta Sr. Alcalde**

**4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

**5.- Cuenta de Comisiones**

**6.- Propositiones y Acuerdos de tabla**

- Ord. N° 243 de fecha 27.04.09, que solicita entrega en comodato de terreno municipal a Comité de Agua Potable Rural "Bellavista Rucapequén".
- Ord. N° 251 de fecha 29 de abril de 2009, que solicita acuerdo para trato directo.
- Aprobación de convenio de Cooperación Mutua entre el SERNAC y la Municipalidad de Chillán Viejo, atendido a que se trata de un convenio de plazo indefinido según cláusula undécima del instrumento.

**7.- Incidentes**

**8.- Acuerdos**

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 12 del 21 de abril del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 12 del 21 de abril del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 07 del 28 de abril del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 07 del 28 de abril del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

## **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Informe de contrataciones en Educación, Salud y municipio.
- Informe de adjudicaciones.
- Informa nombramiento de personal municipal (D.A. N° 682 sobre suplencia de María G. Garrido Blu).
- Ord. (Alc.) N° 259 de fecha 05 de mayo de 2009, con respuestas a Concejala Martínez.
- Ord. (Alc.) N° 258 de fecha 05 de mayo de 2009, con respuestas a Concejala Knothe.
- Ord. (Alc.) N° 257 de fecha 05 de mayo de 2009, con respuestas al Concejal Arzola.

## **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que el día 17 de abril les visitó una delegación del Rotary Internacional y ese mismo día hubo un encuentro con las familias Puente. El día 18, hubo una actividad de Encuentro Campesino en la Casa de la Cultura. El día 21 hubo una reunión técnica respecto del Proyecto Laja Diguillín. El día miércoles 22 de abril hubo una reunión con el abogado Julio Díaz de Arcaya de la Corporación de Asistencia judicial y además ese día hay una reunión con agentes locales del Bancoestado. El día 23 de abril hubo una reunión con la DGA, en particular con el Sr. Ramón Daza. El día 24 asiste en Santiago a la reunión denominada "Diálogo de la Descentralización" efectuada por la SUBDERE. El día lunes 27 de abril se realiza una reunión con el SERVIU por el tema de la remodelación del Parque. El 28 de abril fue saludado por el nuevo Prefecto de Investigaciones y se reunió con autoridades nacionales del Bancoestado, institución que en un futuro no lejano estaría en condiciones de instalarse acá indica, esto una vez terminada la vinculación con el actual banco y están ellos en

un proceso para poder trabajar acá añade. También está la posibilidad de colocar un cajero por estos lados, más algunos beneficios a los Concejales y funcionarios municipales. El día jueves 30 de abril se realizó un acto de celebración del 1º de Mayo, con más de mil personas señala, acto masivo y muy interesante, contando con la asistencia de los Concejales Del Pozo Gazmuri y Susana Martínez. El día sábado 02 de mayo se llevó a cabo la actividad de la Cruz de Mayo, también un acto masivo con la asistencia de más de mil personas señala, es cuanto puede informar.

#### **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

No hay.

#### **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

No hay.

#### **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que somete a consideración de la sala para su aprobación el Ord. N° 243 de fecha 27.04.09, que solicita entrega en comodato de terreno municipal a Comité de Agua Potable Rural "Bellavista Rucapequén". Hace presente que allí hay dos cooperativas de agua y la evaluación efectuada indicó que esa Cooperativa se acercaba más a lo que es el Programa de Mejoramiento de Barrios. Ofrece la palabra.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Señala que esto le parece bien, que su voto será positivo, pero recuerda que ya ha solicitado que se entreguen en comodato los terrenos que ocupan las organizaciones comunitarias, a fin de que éstas puedan postular a distintos beneficios que se ofrecen.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** En segundo lugar, corresponde que se pronuncien sobre el Ord. (Alc.) N° 251 de fecha 29 de abril del año 2009, que solicita acuerdo para realizar Trato Directo para contratar el SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, por tres meses, con la Empresa HERA ECOBIO S.A., ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** En tercer lugar, pasa para conocimiento y aprobación del H. Concejo, el Convenio de Cooperación Mutua entre el SERNAC y la Municipalidad de Chillán Viejo, atendido a que se trata de un convenio de plazo indefinido según cláusula undécima del instrumento. Ofrece la palabra.

**Sra. Verónica Knothe:** Señala que en uno de los puntos del Convenio aparecen algunos compromisos de parte del municipio como el espacio físico, insumos, funcionarios para ello, Etc.; pregunta si está esto resuelto o se verá después,

informando el Alcalde que esto se verá en su momento ya que primero debe materializarse el Convenio.

**Sr. Pablo Pérez:** Corrobora lo dicho por su colega y señala que hoy esto lo hace la Sra. María Eugenia Piel en la Of. de Partes. Por ello podría verse esto y contar con un lugar más cómodo para desarrollar esta tarea y entiende que se estaría viendo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Indica que la idea es sacar esto de ahí y tener la unidad, ya se les entregó el material y la idea es instalarlo formalmente, falta ver el lugar. La biblioteca es una posibilidad, pero ahora lo importante es aprobar el Convenio a fin de seguir avanzando en esto. Ahora, el número de atenciones disminuirá ya que Chillán abrió una oficina de carácter provincial expresa, pero la idea es potenciar a nuestra gente. Se hace presente por el Administrador Municipal que este tema está en el Concejo por el hecho de ser de plazo indefinido, por lo que se requiere del acuerdo respectivo.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Además de sobrepasar este periodo alcaldicio el presente convenio, se debe considerar con claridad si este compromiso en que se debe contratar a lo menos un funcionario, cuanto significará esto al municipio pregunta. Cree que es una inquietud de todos y hoy al haber una oficina en Chillán acá ya no habrá consultas ya que la mayoría era de la comuna del lado y nunca fueron muchas las consultas indica. Por lo dicho, por 3 ó 4 casos mensuales que se veían antes y que disminuirían hoy, hará necesario contratar a alguien consulta, no será un gasto mayor y además innecesario estima.

**Sr. Pablo Pérez:** Comparte lo dicho por su colega y ello haría innecesario cualquier contratación señala, pudiendo hacerlo alguna persona que ya está trabajando.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Hace presente que vienen más tareas hoy en día que antes, no solo la atención de ventanilla sino también orientación a la gente, se saldría a terreno para promocionar esto añade. Se trata de fomentar el derecho de los consumidores y por ello los cambios propuestos. Hace presente que las atenciones eran de 3 a 4 diarias y que estima bajaran a 1 a 2 consultas diarias.

Pasa a acuerdo.

## **7.- INCIDENTES.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra.

**Sra. Verónica Knothe:** Manifiesta que respecto de lo informado sobre la contratación del Sr. Claudio Guíñez un rato atrás, en donde se les dijo que estaba como Coordinador SEP, pero le gustaría conocer por escrito su función específica y como se va a financiar su sueldo, será por la ley SEP o por los fondos que llegan en Educación. Desea saber que hará esta persona. Sobre la celebración del Día del Trabajo, a la que no pudo asistir indica, señala que ha recibido solo buenos comentarios y por el hecho de no hacerlo no significa que no se alegre por su buen resultado, felicita al Alcalde otra vez indica. Hace presente que tienen todos ellos la posibilidad de asistir a un Congreso de Concejales el día 27 al 30 de mayo

en la ciudad de Coquimbo, entiende que es un deseo de todos ellos el asistir y hace entrega de la documentación al Alcalde con el detalle de las invitaciones.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Expresa que tiene variados temas que tratar, así en primer término señala que tiene un informe que le entregó la Presidenta de la Junta de Vecino de la Villa Padre Hurtado, donde han estado haciendo esfuerzos para normalizar su rendición de cuentas por una subvención de Chiledeportes que está pendiente, le consta ello acota. Tienen interés de regularizar esto a fin de tener la posibilidad de postular otros proyectos y esta situación les perjudica, la idea sería que hubiese una salida alternativa a fin de no perjudicar a ese sector que es vulnerable indica, por ello pide que se vea una solución. Expresa que por casualidad recorriendo la calle Marchant, se encontró con un letrado que dice I. Municipalidad de Chillán Viejo, tocó el timbre, entró y fue muy bien recibido por dos funcionarias que atienden problemas kinésicos indica, osteomuscular le señala el Alcalde, por ello pide se le informe el monto del arriendo de esa casa, el origen de los dineros para ello y duración del contrato, en definitiva desea tener la información completa ya que no tiene más información que la descrita. Pide también un informe acerca de la situación actual de la casa que se arrendó para el Registro Civil, la idea es terminar con estos temas y no entrar en otros nuevos sin terminar estos primeros acota. Más los datos del contrato de arriendo. El Alcalde hace presente que el Servicio ha señalado que para el mes de junio estaría funcionando la oficina. Otro tema tratado se refiere a que él no tiene información acerca de los trabajos que se están realizando en la parte posterior del Parque, haciéndosele presente por el Alcalde que se trata de la segunda etapa de la remodelación del Parque con fondos del MINVU indica. Se agrega por el Alcalde que para el otro martes se les dará la información completa. Antes de finalizar señala que ya saben que está contratada la nueva Encargada de Control, con una suplencia, pero no la conoce hace hincapié, a lo que se le señala que para el otro martes se les presentará y respecto del Ord. 251 sobre acuerdo para trato directo con Hera Ecobio S.A. hace presente que si bien Secpla está confeccionando las bases, se pregunta en que momento se hará el protocolo con la comunidad, protocolo que se conversó tiempo atrás indica, lo que debe ser ahora ya que licitando no se podrá negociar esto. El Alcalde hace presente que ello se verá paso a paso y que el otro martes contestará.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Felicita a sus colegas por haber recibido respuesta a sus consultas, ya que él ha pedido en tres oportunidades un informe sobre PRODESAL y aún no tiene respuesta. Haciéndosele presente que para el otro martes tendrá su respuesta. Agrega que en reunión con vecinos del sector Conde del Maule con Las Canoas, le pidieron consultar sobre la posibilidad de instalar un resalto en el lugar, aportando ellos algún porcentaje para la obra, todo esto por el flujo de tránsito que allí se presenta, espera se les pueda solucionar el problema. Estuvo también con los vecinos de la Junta San Joaquín, quienes tienen en postulación un sitio para su sede ya que donde están el lugar es muy precario, pero les preocupa el tránsito de tracto camiones por calle Paula Jaraquemada, ya que por ahí pasan los camiones de la Constructora que está levantando casas en el sector, por ello pide que se pueda bajar el porcentaje de ingreso de dichos camiones por cuanto allí hay un tratamiento asfáltico y nada más y piden también que se instale la señalización respectiva. Ahora, en ese sector está la cancha del Club La Polar, que está como un sitio erizado y que entiende pertenece a la familia Canahuate y la gente de la Villa Eduardo Frei cruza por allí y el lugar está muy propenso a que se sigan cometiendo delitos y como los

victimarios son del lugar, las víctimas no se atreven a denunciarlos, por ello se solicita que se limpie y desmalece ese lugar, se converse con el dueño o bien se aplique la Ley General de Urbanismo y Construcción modificada por la Ley de Rentas II, que son normas que regulan esta materia indica. Consulta ahora, cuando se dice que se contrató la reparación de los juegos infantiles en Rucapequén, se refieren a los que están al lado de la cancha de los Quintero, están incluidos los juegos de la Villa Los Maitenes pregunta, se le señala que no están considerados. Por ello pide se les haga alguna mantención a esos juegos y más bien al lugar mismo que está en deplorables condiciones, y con las lluvias el lugar quedará peor, incluso recuerda que en sesiones pasadas pidió que se perfilaran las calles del sector a fin de evitar inundaciones en las casas, por ello pide que se vea ese tema. Dice que se rumorea en pasillos un tema al que la prensa se ha referido y que es el mejoramiento de la Av. O´Higgins, que es un buen proyecto añade, la duda de algunos vecinos es si habrán expropiaciones, por ello pide se les informe al respecto ya que hoy poco conocen del tema.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Hace presente que ese rumor partió del diario y no tiene asidero, ya que la calle permite hacer los trabajos sin problemas señala y que tienen una conversación pendiente con el Seremi de Vivienda Carlos Arzola, a fin de reunirse todos los interesados y se exponga el proyecto a la comunidad que desconoce todo esto. La información está acá en el municipio hace tiempo pero la gente la ignora.

**Sra. Verónica Knothe:** Expresa que sin ánimo de polemizar con su colega, ellos como Concejales deben propender a fortalecer a las juntas de vecinos y temas como los dichas deben ser tratados por esas organizaciones, así los resaltos y otros indica. Luego, cuando a ellos les planteen estos temas deben decir que los lleven a la junta de vecinos ya que ello le da fuerza a la organización indica, no se trata acá de que ellos estén para traspasar información.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Señala que ellos como ediles deben desempeñar un rol educativo y así apoyar la institucionalización y democratización de la comuna. Antes había otro estilo hoy se hace distinto, con diálogo y comunicación.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que en ese caso debe citarse a un concejo extraordinario a fin de evaluar su comportamiento ya que este es su estilo y si se trata de dar consejos deben ser privados y así evitar los shows le indica a la concejala Knothe, además hace presente que él respetar las organizaciones y coopera con ellas.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que ellos deben como autoridad política buscar la democratización, a lo que el Concejal Gazmuri replica que no tiene problema en tocar el tema, pero le pide que si no está de acuerdo como el se desempeña lo pueden conversar en su despacho, pero estima que en una reunión con vecinos como van todos sus colegas en donde les hacen peticiones, es su labor como Concejal presentar esas peticiones.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Expresa que desea señalar algunas actividades que realizó y hacer algunas peticiones. Manifiesta que participó de las actividades de Aniversario

de Carabineros de Chile en Chillán, en el fontis de la Gobernación; que estuvo en la reunión de camaradería con el Comisario de Carabineros de la comuna y demás oficiales; que estuvo algunos minutos en la celebración del Día del Trabajo en el gimnasio del Deportivo Chillán Viejo, ya que tenía otras actividades, felicita al Alcalde por la actividad; ahora, si se van a hacer actividades allí deben hacerse algunas inversiones en los baños, en el cierre que le falta y pueda dar un buen servicio a la gente, especialmente en ese día que había bastante. Pide que se termine con el tema del Reglamento de Sala y las comisiones, ya que se lleva meses trabajando y hay varios temas que tratar acota. Recorriendo la comuna ve que las pinturas que se han hecho para señalar han sido buenas, así se puede ver mejor la señalización, más aún que ahora con días con neblina esto se dificulta y, por último hace presente que deben cambiarse las luminarias ya que la existente no es de gran luminosidad lo que permite los accidentes y la posibilidad de la comisión de variados delitos. Respecto de la oficina del Registro Civil pudo ir a verla con la autorización de quienes estaban ahí, que efectivamente se estaban haciendo las instalaciones y espera que de parte del municipio esto se pueda apurar y poder acortar los plazos dados por el Servicio. Pide se le informe respecto de la adquisición de zapatos, deseando saber cuantos se adquirieron con los más de tres millones que se gastaron. Agrega que en Concejos pasados preguntó como se iba a generar la segunda etapa de la remodelación del Parque, si iba a ser por licitación o contratación directa y se encuentra con que hoy se está trabajando y nada sabía del tema acota.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Aclara que nada se ha hecho aún en lo que se refiere al tema de la puesta de los "batuco", eso está pendiente y que esta segunda etapa que hoy se realiza es algo distinto, contratado por el MINVU y es otra etapa de la remodelación del Parque.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Consulta por las contrataciones de la señora María Gabriela Garrido Blu y Claudio Guíñez, a quienes conoce y sabe que desarrollan actividades en otros lugares, por lo que desea saber la disponibilidad de éstos en relación a las remuneraciones que se les está pagando indica. Estima que don Claudio Guíñez debe estar a tiempo completo por que el tema de Educación es importante. Señalándosele que el próximo martes tendrá toda la información. Finalmente y lamentando la ausencia de su colega Susana Martínez, quien en el Concejo anterior mencionó que yo dije que la patente que vimos en sesiones pasadas no debió pasar por el concejo, no entendió lo que yo indiqué expresa, por ello pide que vea el tema ya que las patentes de restaurante como la vista y así entendía él de que se trataba, no debían pasar por el Concejo y si las patentes de alcoholes. Se le hace presente que la patente de restaurante es una patente de alcoholes y que como tal debe pasar por el Concejo, otra cosa es que se pida un permiso para la venta de comida sin alcohol, lo que no pasa por el Concejo. Finalmente el Concejal indica que a ello él se refería.

## **8.- ACUERDOS.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. N° 243 de fecha 27.04.09, que solicita entrega en comodato de terreno municipal a Comité de Agua Potable Rural "Bellavista Rucapequén".

**ACUERDO N° 44/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la

unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el Ord. N° 243 de fecha 27.04.09, que solicita entrega en comodato de terreno municipal a Comité de Agua Potable Rural "Bellavista Rucapequén".

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Ord. (Alc.) N° 251 de fecha 29 de abril del año 2009, que solicita acuerdo para realizar Trato Directo para contratar el SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, por tres meses, con la Empresa HERA ECOBIO S.A..

**ACUERDO N° 45/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el Ord. (Alc.) N° 251 de fecha 29 de abril del año 2009, que solicita acuerdo para realizar Trato Directo para contratar el SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, por tres meses, con la Empresa HERA ECOBIO S.A..

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Convenio de Cooperación Mutua entre el SERNAC y la Municipalidad de Chillán Viejo, atendido a que se trata de un convenio de plazo indefinido según cláusula undécima del instrumento.

**ACUERDO N° 46/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Convenio de Cooperación Mutua entre el SERNAC y la Municipalidad de Chillán Viejo, atendido a que se trata de un convenio de plazo indefinido según cláusula undécima del instrumento.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.37 Hrs.-



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**